

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5564** *Resolución de 5 de mayo de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria de la notaria de Lleida doña María del Carmen Porta Vicente.*

Vista la instancia de la notaria de Lleida, doña María del Carmen Porta Vicente, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1 g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado la jubilación voluntaria de la mencionada notaria, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 5 de mayo de 2017.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.